

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LOECHES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dictaminada, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, la cuenta general correspondiente al ejercicio económico 2020, se expone al público durante el plazo de quince días para posibles reclamaciones, reparos y observaciones, los cuales podrán presentarse durante el plazo de esos quince días en el Registro General de este Ayuntamiento.

Loeches, a 20 de julio de 2021.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/24.169/21)

